PETROLEOS DEL PERU
MEMORIA ANUAL 1978

PETROLEOS DEL PERU
MEMORIA ANUAL 1978

PETROPERU

DIRECTORIO

AÑO 1978

PRESIDENTE

- Crnel. EP. César Augusto Freitas (hasta 10/2/78)
- Gral. Div. EP. Víctor López Mendoza (hasta 24/11/78)
- Ing. Julio Dávila Valeriano

REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

- Ing. José Antonio Cadarso (hasta 13/2/78)
- Ing. Alberto Bruce Cáceres (hasta 13/2/78)
- Dr. Héctor López Aguilar (hasta 8/9/78)
- Ing. José Robles Freyre
- Tnte. Crnl. EP. Julio Vargas Muro
- Ing. Hermann Montalván Perrigo

REPRESENTANTE DEL SECTOR COMERCIO

- Ing. Willy Contreras López (hasta 1/9/78)

REPRESENTANTE DEL SECTOR ECONOMIA Y FINANZAS

- Ing. Eduardo Rosenfeld Hoyos

REPRESENTANTE DEL SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO

- Ing. Alberto Cornejo Díaz

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

- Sr. Carlos Jiménez La Torre (hasta 10/8/78)
- Sr. Manuel Montero Suárez (hasta 10/8/78)
- Sr. Federico Mena López
- Ing. Oswaldo Zevallos Núñez

GERENCIA GENERAL

- Ing. Alberto Bruce Cáceres – Gerente General (hasta 28/11/78)
- Dr. Fernando Zúñiga y Rivero – Gerente General
- Sr. Juan Freundt Dalmau – Sub-Gerente General

1978 AÑO DEL AUTOABASTECIMIENTO EN HIDROCARBUROS

1978 fue un año trascendental para Petróleos del Perú y para el país. Durante este período se cristalizó el importante logro de la recuperación del autoabastecimiento en hidrocarburos, al completarse el Ramal Norte del Oleoducto Norperuano, lo cual permitió incrementar la explotación de los campos de petróleo de la Selva Norte del país y trasladar dicha producción a la Costa.

A principios del año 1978, el Perú dejó de importar petróleo, que le significaba un egreso de 800 mil dólares diarios, a los precios internacionales de entonces, para empezar a convertirse en exportador de petróleo, con el consiguiente ingreso de divisas.

El autoabastecimiento petrolero ha sido fruto de 8 años de esfuerzos financieros y técnicos de la Empresa, que cumplió así con el principal encargo que le confiara el Gobierno.

El último jalón de la tarea fue concluir las obras del Oleoducto Ramal Norte, en Febrero de 1978, uniendo los campos del área PETROPERU-OCCIDENTAL en la Selva Norte y la Estación 5 del Oleoducto Norperuano. Este ramal, de 252 kilómetros de longitud, comenzó a transportar 40 mil barriles diarios en Marzo y 80 mil a partir del segundo semestre de 1978.

Posteriormente, se dispuso la ampliación del Ramal Norte a 100 mil barriles diarios, mediante la construcción de una Estación de Bombeo adicional, a la altura del río Morona. Se estima que el proyecto entrará en operación en el primer semestre de 1979.

El promedio de producción nacional de petróleo crudo se elevó de 91 mil barriles diarios en 1977, a 151 mil barriles diarios en 1978, correspondiendo los mayores aportes a los campos de la Selva Norte, de PETROPERU y de su contratista Occidental Petroleum Corporation.

El 3 de Abril se suscribieron dos contratos de operaciones con el propósito de incrementar las reservas probadas de hidrocarburos. El primero, fue con Occidental Petroleum para el desarrollo del potencial del lote 1-B de la Selva Norte, adyacente al lote 1-A operado por dicha empresa desde 1971. El segundo, con el consorcio Occidental Peruana-Bridas Exploraciones y Producción S.A., que ganó la buena pro de la licitación convocada en Marzo de 1977 para los trabajos de recuperación secundaria en nueve reservorios de El Alto, Los Organos y Lobitos, en el Area Norte de los Campos del Noroeste.

La puesta en marcha de estas operaciones demandará una inversión aproximada de 300 millones de dólares.

Durante 1978, los ingresos de la Empresa fueron de 131.5 mil millones de soles.

El Estado por las operaciones llevadas a cabo por PETROPERU en el año 1978, percibió, por concepto de impuesto a la renta, al consumo sobre bienes y servicios, canon de producción, derechos de importación y exportación, tanto de PETROPERU como de los contratistas y otros renglones, la suma de 92 mil millones de soles contra 23 mil millones de soles en 1977, 15 mil millones en 1976 y 7 mil millones de soles en 1975.

Como se aprecia, la contribución al Fisco ha registrado un aumento considerable.

La Empresa prosiguió su plan de ampliación de capacidad de almacenamiento de combustibles, en las diferentes plantas y refinerías.

En 1978, el Supremo Gobierno dio los pasos iniciales para solucionar la situación económico-financiera de la Empresa, causada por factores ajenos a ella, esperándose que este proceso sea concluido durante 1979.

Si bien el autoabastecimiento es un logro significativo, su materialización no puede hacernos perder de vista que debemos consolidar la posición conquistada mediante el aprovechamiento del potencial petrolero de nuestro Zócalo, Costa y Selva, estimado, conservadoramente, en 4 mil millones de barriles, en una época caracterizada por la crisis energética.

En materia de energía el mundo se divide hoy entre los que tienen y los que no tienen petróleo.

Los expertos prevéen que la sustitución de los hidrocarburos seguirá siendo lenta. Aún en el año 2000 el mundo continuará dependiendo de los hidrocarburos en una proporción no muy diferente a la actual.

El Perú es un país que ofrece todavía inmenso campo para la exploración petrolera. Por ello debemos dirigir toda nuestra voluntad, imaginación y trabajo para seguir manteniendo nuestra condición de país autoabastecido en tan preciado elemento.

De ahí que debamos realizar inversiones adecuadas para lograr tales objetivos, propiciando a su vez un programa de uso racional de los hidrocarburos y una política de sustitución por otras fuentes energéticas, tales como la hidroeléctrica, el carbón y la biomasa.

DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO MUNDIAL LATINOAMERICANO Y DEL PERU EN 1978

En 1978 el ritmo de expansión de la economía mundial, medido a través del Producto Bruto Interno (PBI) de los principales países industrializados, ha sido de 3.5% o sea 0.5% mayor que el obtenido en 1977, pero inferior en 1.5% al logrado en 1976. El lento crecimiento de la economía mundial se debió fundamentalmente a que continuó la recesión en Estados Unidos de América y en los principales países de la Comunidad Económica Europea.

Las variables críticas que han condicionado la evolución de la economía mundial han sido, principalmente, la inflación, las perturbaciones en los mercados de divisas y la inestabilidad monetaria con su secuela de devaluaciones y revaluaciones que han producido cambios considerables en la posición competitiva de algunos países industrializados.

De acuerdo con estimaciones preliminares proporcionadas por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), el Producto Bruto Interno de la región alcanzó un crecimiento de 4.1%, cifra que está por debajo de las de 4.5% y 4.4% alcanzadas en 1977 y 1976 respectivamente.

La tasa de crecimiento del PBI del Perú en 1978 fue negativa en 1.6%, cifra ésta que es inferior a la tasa alcanzada en 1977 que fue de −1.2%.

La contracción de la actividad económica nacional, registrada por segundo año consecutivo, fue influida por la fuerte recesión del Sector Construcción (−10.0%), del Sector Manufactura (−3.0%), del Sector Otros (−4.0%), asimismo al nulo crecimiento del Sector Gobierno (0.0%) y a la desaceleración en el crecimiento del Sector Minero (el cual incluye al Sub-Sector Hidrocarburos) que de un crecimiento de 29.9% en 1977, sólo logró un crecimiento del 13.9% en 1978. El logro obtenido por el Sector Minero hubiera sido mayor de no haberse producido la prolongada huelga minera del mes de Agosto y los problemas de comercialización del hierro.

Los problemas que influyeron en la actividad económica en 1978 fueron:

- Incapacidad del aparato productivo para cubrir la demanda interna.
- Aceleración de la espiral inflacionaria interna.
- Fuerte Déficit fiscal.

– Incremento de la Deuda Externa Global.
– Escasez de divisas.
– Continuación en la pérdida de las Reservas Internacionales.
– Restricciones de la liquidez monetaria.

La persistencia de estos problemas obligó a que la Administración Económico-Financiera del actual Gobierno, adoptara un "Programa de Reactivación Económica" con el cual se busca reducir fuertemente la brecha fiscal, la espiral inflacionaria, la devaluación de nuestro signo monetario, la pérdida de Reservas Internacionales, etc., asimismo se estima que se reestructurará la deuda externa, el aparato productivo nacional y que se alentará el ahorro interno.

EL PETROLEO EN EL MUNDO

Como derivación de los desequilibrios internos de carácter político en algunos países del grupo de la OPEP, la producción mundial de petróleo crudo en 1978, alcanzó 22.9 miles de millones de barriles, es decir 62.8 millones de barriles diarios, cifra superior sólo en 1.1% al nivel obtenido en 1977. Esta tasa es inferior a la registrada en 1977 respecto de 1976 que fue de 4%.

La producción de los países miembros de la OPEP totalizó 10.9 miles de millones de barriles en 1978, mostrando una menor producción de 555.1 millones de barriles, 4.7% menos respecto a lo producido en 1977. Su aporte a la producción mundial fue de 47.6%.

Dentro de la OPEP hubo algunos países que mostraron fuertes contracciones y otros moderados crecimientos. Los que mostraron sustanciales decrementos productivos, en millones de barriles (MMB), respecto a los niveles de 1977 fueron: Arabia Saudita con 335.7, Irán con 169.6, Abu Dhabi con 80.2, Nigeria con 68.9, Libia con 36.5, Venezuela con 26.6 e Indonesia con 18.0. Moderados crecimientos se dieron en Kuwait, Iraq, Dubai, Qatar, Argelia, Gabon y Ecuador.

En lo que concierne a otras regiones productoras, presentaron sustanciales incrementos en 1978 respecto a 1977 los siguientes países: URSS con 191.1 MMB, USA con 186.1 MMB, Reino Unido con 116.1 MMB, Méjico con 89.1 MMB, Noruega con 28.3 MMB. Nuestro país registró una mayor producción de 21.8 MMB.

Los precios internacionales evolucionaron en 1978 bajo la influencia de lo acordado en la reunión de la OPEP de Julio de 1977 en Estocolmo en la cual se acordó reunificar los precios en un solo aumento del 10% para todo el año de 1978.

La constante devaluación del dólar –moneda de transacción petrolera– y la continua inflación mundial, fueron determinantes, además del problema interno iraní, para que la OPEP, en Diciembre de 1978 en Abu Dhabi, acordara elevar los precios en un 14.5% de promedio ponderado para el año 1979. Dicho aumento se haría en forma escalonada y en los siguientes porcentajes y fechas; 5% para el 1ro. de Enero, 3.890% para el 1ro. de Abril, 2.294% para el 1ro. de Julio y 2.691% para el 1ro. de Octubre de 1979.

Como referencia se anota que a fines de 1978 los precios oficiales de venta FOB por barril de algunos crudos eran los siguientes: Arabe Ligero 34° API US$ 12.70 (Arabia Saudita); Kuwait 31° API US$ 12.22; Oficina 34° API US$ 13.99 (Venezuela).

De persistir la inflación en los países industrializados, así como los desórdenes monetarios y del mercado de divisas, los precios podrían elevarse por encima de lo acordado.

El mercado de fletamentos para buques-tanques petroleros tuvo ligeros incrementos en las tasas de contratos.

EL PETROLEO EN EL PERU

En 1978 el Perú obtuvo su más alto registro histórico en lo que concierne a producción petrolera: 55.1 millones de barriles o sea 21.8 millones de barriles más que en 1977, lo que significa un incremento anual de 65.5%.

La estructura productiva por regiones fue la siguiente: el Zócalo Continental aportó el 18.7%, la Costa el 20.6% y la Selva el 60.7% restante. El sustancial aporte de la zona de la Selva tuvo su apoyo principal al ponerse en marcha el Oleoducto Ramal Norte con su capacidad de transporte de 80 mil barriles por día (MBPD).

Las ventas de productos derivados de petróleo alcanzaron a 44.4 MM barriles anuales, o sea un promedio diario de 121.6 M. barriles, correspondiendo 112.7 MB/día al mercado interno y 8.9 MB/día al mercado externo.

El procesamiento efectuado a través de las cuatro Refinerías (actualmente la Refinería Conchán con 8 MBPD de capacidad no está en servicio) totalizó 44.4 MMB. Los volúmenes procesados por las Refinerías fueron los siguientes: Talara 21.1 MMB, La Pampilla 22.3 MMB, L.F. Díaz 0.4 MMB y Pucallpa 0.6 MMB. El crudo procesado fue en 99% de origen nacional y en 1% importado.

Después de ser cubierta la demanda interna de combustibles de 41.1 MMB, PETROPERU exportó 4.5 MMB, de los cuales 3.3 MMB fueron productos derivados y 1.2 MMB petróleo crudo. Las empresas contratistas de operaciones, Occidental Petroleum Co. y Belco Petroleum Co., exportaron 9.0 MMB y 0.5 MMB de petróleo crudo, respectivamente.

Las importaciones realizadas por PETROPERU fueron de 0.4 MMB de petróleo crudo y de 1.7 MMB de productos derivados.

Concordante con la política nacional de eliminar los subsidios, el Gobierno durante 1978 fue modificando los precios de los combustibles en el mercado interno, con el objeto de que éstos reflejaran sus verdaderos valores.

OPERACIONES

PROSPECCION SISMICA Y EVALUACION DE AREAS

Durante 1978 Petróleo del Perú realizó un programa de sísmica tridimensional en la Selva Norte, Lote 8, en el área de Valencia, habiéndose registrado 51.2 Kms. de líneas sísmicas sobre 8 rectángulos de 242.2 Has. cada uno, totalizando 1,939 Has. Asimismo, realizó una evaluación geológica de los Lotes 6, 7 y 10 de la región del Marañón.

En cuanto al área bajo contrato de operaciones con Occidental Petroleum Co., se registraron 168.2 Kms. de líneas sísmicas en el Lote 1A Area Oeste.

PERFORACION

En 1978, Petróleos del Perú perforó en sus áreas del Noroeste y Selva Norte un total de 83 pozos.

En la perforación de las áreas del Noroeste empleó un promedio de 4.0 equipos-año para un total de 78 pozos, que suman 378,148 pies perforados (115,259 metros).

En Selva Norte perforó 5 pozos, 4 en la estructura Pavayacu y 1 en la de Capirona, con un total de 54,869 pies (16,724 metros) y un esfuerzo de 0.8 equipo-año.

Del total de pozos perforados por Petróleos del Perú, 13 fueron exploratorios-confirmatorios y 70 de desarrollo. Resultaron productivos 8 exploratorios-confirmatorios y 61 de desarrollo. El índice de éxito alcanzado en la perforación de exploración y confirmación fue de 62% y en desarrollo de 87%.

En las áreas bajo contrato de operaciones, la contratista Occidental Petroleum Co. ejecutó un programa de perforación de 3 pozos exploratorios en los Lotes 1A y 1B en las estructuras Andoas, Dorissa y San Jacinto, con resultados que se traducen en nuevas reservas petrolíferas descubiertas en Dorissa y San Jacinto.

En las áreas del Zócalo Continental, la contratista Belco Petroleum Co. perforó 1 pozo exploratorio en el Lote Z-1, denominado Piedra Redonda y 3 pozos exploratorios en el Lote Z-2, áreas Lobitos, Peña Negra y Litoral Sur.

CUADRO 1 — **POZOS PERFORADOS POR PETROPERU Y POR CONTRATISTAS BAJO CONTRATO DE OPERACIONES**

PETROPERU — AÑO 1978

POZOS PERFORADOS	COSTA NORTE	SELVA NORTE	SELVA CENTRAL	TOTAL	AÑO 1977
Productivos	57	4	–	61	74
Secos y Abandonados	13	1	–	14	113
En prueba	8	–	–	8	13
Total	78	5	–	83	100

CONTRATISTAS — AÑO 1978

POZOS PERFORADOS	ZOCALO BELCO	ZOCALO BELCO Y ASOC.*	COSTA NORTE OCCIDENTAL/ BRIDAS	SELVA NORTE OCCIDENTAL LOTE 1A	SELVA NORTE OCCIDENTAL LOTE 1B	TOTAL	AÑO 1977
Productivos	29 (1)	1 (2)	–	15	1	46	49
Secos y Abandonados	14	–	–	5	–	19	7
Suspendidos	–	–	–	–	–	–	1
En prueba	–	–	9	–	–	9	–
Total	43	1	9	20	1	74	57
POZOS EN PERFORACION	3	–	4	3	–	10	4

* Tenneco-Unión-Champlin
(1) 3 Pozos en evaluación
(2) En evaluación

PRODUCCION

Durante 1978 la producción de crudo obtenida por Petróleos del Perú, en sus operaciones en el Noroeste fue de 11'263,129 barriles, lo que representó un promedio de 30,858 barriles por día. Este volumen comparado con la producción de 1977, es inferior en 1,854 barriles por día.

La producción en Operaciones Selva Norte, iniciada con la explotación del yacimiento Corrientes en Febrero de 1974, del Yacimiento Yanayacu en Octubre de 1977 y de los yacimientos Pavayacu y Capirona en Febrero y Julio de 1978 respectivamente, acumuló en el año 1978 un total de 9'436,685 barriles de crudo que representó un promedio de 25,854 barriles por día. Esta producción es superior en 8,051 barriles por día, a la de 1977.

En Operaciones Pucallpa se llegó en 1978 a 521,476 barriles, lo que representa un promedio diario de 1,428 barriles, y que es inferior en 90 barriles por día, al año anterior.

En resumen, la producción total de Petróleos del Perú por operaciones directas alcanzó la cifra de 21'221,290 barriles (58,140 barriles/día), lo que representó el 38.5% de la producción del país, que fue de 55'071,217 barriles.

En el área del Contrato Petroperú-Belco, la producción de crudo fue de 10'287,492 barriles, equivalente a 28,185 barriles/día, en promedio. Esta producción fue inferior en 401 barriles diarios a la del año 1977.

En el Bloque 1A, área del Contrato PETROPERU-Occidental, estuvieron en explotación los yacimientos Capahuari Sur, Capahuari Norte, Shiviyacu, Forestal, Huayurí Sur, Carmen y Tambo, habiéndose obtenido una producción total en 1978 de 23'448,698 barriles o sea un promedio de 64,243 barriles/día. Este volumen comparado con la producción del año anterior de 3'842,320 barriles (10,527 barriles/día) representó un incremento del 510% (53,716 barriles/día). En el Noroeste, en el área materia del contrato PETROPERU-Occidental/Bridas para la Recuperación Secundaria, las operaciones empezaron en el mes de Agosto de 1978, produciéndose en el año 113,737 barriles, equivalente a 312 barriles por día.

La producción de gas natural de Petroperú, en la Costa Norte fue de 25,174 MM Pies Cúbicos y la del área del Contrato Petroperú-Belco de 24,204 MM Pies Cúbicos, de la cual se entregó a Petroperú 6,088 MMPC.

El gas natural producido y adquirido por PETROPERU, 31,262 MMPC, se destinó a los fines siguientes:

- Como materia prima (1,849 MMPC) y combustible (3,976 MMPC), para la Planta de Fertilizantes de Talara.
- Como combustible en: Operaciones de campo (8,180 MMPC); Refinería de Talara (3,156 MMPC); Plantas de Gasolina (903 MMPC) y Planta de Negro de Humo (224 MMPC).
- Inyectado a los reservorios para aumentar la presión (418 MMPC).
- Entregado como gas doméstico para uso de la población de la zona de Talara (2,882 MMPC).
- Producción de 496,795 barriles de gasolina natural y 92,112 barriles de gases licuados, equivalente a (1,985 MMPC) de gas, obtenida del procesamiento en las Plantas de Absorción de 18,193 MMPC de gas.
- Venteado (7,689 MMPC).

CUADRO 2 PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO

	Barriles por Día	
	Año 1978	**Año 1977**
AREAS OPERADAS POR PETROPERU		
Costa Norte	30,858 *	32,712
Selva Norte	25,854	17,803
Selva Central	1,428	1,518
TOTAL	58,140	52,033
AREAS OPERADAS POR CONTRATISTAS		
Belco Pet. (Zócalo Continental)	28,185	28,586
Occidental Pet (Selva Norte)	64,243	10,527
Occidental-Bridas (Costa Norte)	312	-
TOTAL	92,740	39,113
GRAN TOTAL	150,880	91,146

* Incluye 6,003 B/D de producción primaria procedente del área operada por el contratista Occidental-Bridas.

CONTRATOS DE OPERACIONES

Durante el año 1978 se trató con varias empresas privadas que manifestaron su interés en áreas con potencial petrolífero, suscribiéndose los siguientes Contratos de Operaciones.

- Contrato de Recuperación Secundaria en los Yacimientos de El Alto, Los Organos y Lobitos en el Noroeste del país, celebrado el 3 de Abril de 1978 entre Petróleos del Perú y el Consorcio Occidental Peruana Inc., Sucursal del Perú y Bridas Exploraciones y Producción S.A., Sucursal del Perú. Aprobado por D.S. No. 006-78-EM/DGH del 28 de Marzo de 1978.
- Contrato de Operaciones Petrolíferas en el Lote 1B (Selva), entre Petróleos del Perú y Occidental Petroleum Corp. of Perú, Sucursal del Perú, celebrado el 3 de Abril de 1978. Aprobado por D.S. No. 004-78-EM/DGH del 29 de Marzo de 1978.

Se comenzaron, también, negociaciones y conversaciones con otras empresas respecto a áreas con potencial petrolífero en la Costa, Selva y Zócalo Continental.

El 22 de Junio de 1978, Occidental Petroleum Corp. of Perú, Sucursal del Perú hizo suelta parcial (51.39%) del área del Lote 1A (Selva), en cumplimiento del Contrato de Operaciones Petrolíferas que esa Empresa celebró con Petróleos del Perú el 22 de Junio de 1971.

PRODUCCION INDUSTRIAL

El acontecimiento más importante del año 1978, lo constituyó el logro del abastecimiento en pleno de las refinerías con crudo de producción nacional.

Ello fue posible al entrar en operación el Oleoducto Ramal Norte, el 25 de Febrero de 1978, con lo cual se incrementó el volumen de crudo trasladado de la Selva a la Costa, lo que permitió abastecer íntegramente con crudo nacional los requerimientos de las dos principales refinerías del país, lográndose así eliminar las importaciones de crudo, desde ese mes.

Durante el año se adoptaron también medidas de optimización de operaciones orientadas a maximizar la producción de destilados medios de nuestras refinerías, con el objeto de eliminar las importaciones de estos productos. A mediados de 1978 se logró la autosuficiencia de crudo y productos, excepto de los productos especiales que no se producen en el país.

CUADRO 3 **REFINACION**

	Año 1978	Año 1977
MATERIA PRIMA CARGADA A REFINERIAS – B/DC		
Patróleo Crudo Nacional	118,849	76,484
Petróleo Crudo Importado	1,428	40,939
Gasolina	1,364	1,284
	121,641	118,707
VOLUMEN PROCESADO POR LAS REFINERIAS – B/DC		
Talara	57,708	61,074
La Pampilla	61,230	52,084
Conchán	–	2,636
Luis F. Díaz	1,117	1,111
Pucallpa	1,586	1,802
	121,641	118,707
PRODUCTOS REFINADOS OBTENIDOS – B/DC		
Gases Licuados	3,326	3,343
Combustibles de Aviación	4,964	3,630
Gasolinas Motor	30,416	32,825
Kerosene	15,171	13,744
Petróleo Diesel	26,704	20,010
Petróleos Industriales	39,789	42,322
Lubricantes, asfaltos y Otros	2,239	2,735
Pérdidas (Ganancias)	(968)	98
	121,641	118,707
PLANTAS INDUSTRIALES Y PETROQUIMICAS		
Planta de Lubricantes – B/DC	553	602
Planta de Fertilizantes – Urea-Ton/DC	309	323
Planta de Negro de Humo – Ton/DC	16	16

TRANSPORTE

MARITIMO Y FLUVIAL

El transporte de cabotaje de petróleo crudo y productos refinados durante el año 1978 fue de 50.5 millones de barriles. De este total 48.7 millones de barriles correspondió a cabotaje marítimo y 1.8 millones al fluvial. Se incluye en la cifra de cabotaje marítimo 247.2 mil barriles de transferencia de producto (gasolina, turbo y petróleo diesel) de Talara a Iquitos.

Para las operaciones de cabotaje Costa, que representaron el 96.3% del total del volumen transportado en cabotaje se utilizó:

En Flota Propia, tres buques-tanque con un tiempo de utilización total de 28.4 meses.

En Flota Contratada, Nacional, cuatro buques-tanque pertenecientes a la Dirección Naviera Comercial de la Marina de Guerra, con un tiempo de utilización total de 13.1 meses.

En Flota Contratada, Extranjera, un buque-gasero con un tiempo de utilización total de 12 meses y cinco buques-tanque con un tiempo de utilización total de 36.8 meses.

TERRESTRE

El 25 de Febrero de 1978, entró en operación el Oleoducto Ramal Norte, que aumentó en 80 mil barriles el volumen diario de transporte de crudo por el Oleoducto Norperuano.

Durante el año 1978, la Estación No. 1 del Oleoducto Norperuano recibió 13.3 millones de barriles de petróleo crudo y en Andoas, punto inicial del Ramal Norte del Oleoducto Norperuano, se recibió 19.2 millones de barriles, lo que hizo un total de recepción de crudo en el citado oleoducto de 32.5 millones de barriles de petróleo crudo.

En el año 1978, por el terminal del Oleoducto Norperuano en Bayóvar se realizaron 97 embarques por un total de 32.2 millones de barriles de petróleo crudo, de los cuales 74 embarques fueron de cabotaje transportando 23.2 millones de barriles a refinerías nacionales y los 23 restantes con un volumen de 9.0 millones de barriles fueron exportaciones de la contratista Occidental Petroleum Co.

El volumen de productos retirados de las Plantas de Ventas en el año 1978, que incluye las ventas, transferencias interplantas de distribución y las requeridas por nuestras operaciones, fue de 47.7 millones de barriles. Los medios de transporte fueron: camiones tanque propios, que transportó el 16% del total; camiones tanque ajenos (60%); camiones-baranda, para envasados (3%); ferrocarril (6%) y tuberías y otros (15%).

CUADRO 4 VOLUMENES Y TONELADAS – MILLAS DE TRANSPORTE EN CABOTAJE

	Volúmenes en MMB				Millones de Ton – Milla			
Flota	Costa	Selva	Total	%	Costa	Selva	Total	%
Propia	11.9	1.3	13.2	26.1	854.9	111.5	966.4	30.4
Contratada								
– Nacional	5.1	0.5	5.6	11.2	267.4	87.7	355.1	11.1
– Extranjera	31.7	–	31.7	62.7	1,838.7	22.3	1,861.0	58.5
Totales	48.7	1.8	50.5	100.0	2,961.0	221.5	3,182.5	100.0

COMERCIALIZACION

MERCADO INTERNO

Durante el año 1978, las ventas en el mercado interno de productos derivados del petróleo acusaron una disminución de 2.4% con respecto al año 1977, debido a la retracción económica del país, así como a los aumentos de precios que tuvieron en el año estos productos, que provocaron una disminución en la demanda, especialmente en el Gas Licuado y Gasolina Motor. El Kerosene y Petróleo Diesel fueron los únicos productos que aumentaron su venta, debiéndose en parte, en el caso de este último producto, al proceso de "dieselización" del transporte en desmedro de la gasolina.

CUADRO 5 — **VENTAS EN EL MERCADO INTERNO**

	BARRILES POR DIA	
PRODUCTOS REFINADOS E INDUSTRIALES	**1978**	**1977**
Gas Licuado	3,385	3,578
Combustibles de Aviación	6,612	6,542
Gasolina Motor	27,230	30,557
Kerosene	15,194	14,434
Petróleos Diesel	25,213	24,803
Petróleos Industriales	33,726	33,872
Lubricantes	563	613
Asfaltos	351	509
Otros	424	513
TOTAL	112,698	115,421

	TONELADAS MET. POR DIA	
	1978	**1977**
PRODUCTOS PETROQUIMICOS		
Urea	293	328
Negro de Humo	13	10

El aumento moderado en la venta de algunos productos fue debido al crecimiento vegetativo del mercado.

El Gobierno fijó en tres oportunidades durante el año, nuevos precios de venta de combustibles, mediante las Resoluciones Nos. 009, 008 y 187-78-EM/DGH del 18 Enero, 15 Mayo y 12 Octubre respectivamente. Estos aumentos, que afectaron los patrones de demanda, en mayor o en menor grado, según los productos, significaron una mayor participación fiscal en dichos aumentos.

DESAGREGADO DE INGRESOS POR VENTA DE COMBUSTIBLES EN EL MERCADO INTERNO (SEGUN PRECIOS EX-PLANTA DE VENTAS PETROPERU ESTABLECIDOS POR R.S. VIGENTES AL 31 DIC. 1978

CUADRO 6

	1978		1977		INCREMENTO
	S/. / GL.	%	S/. / GL.	%	%
EMPRESA	38.68	57.41	24.20	70.10	59.83
FISCO	28.70	42.59	10.32	29.90	178.10
TOTAL	67.38	100.00	34.52	100.00	95.19

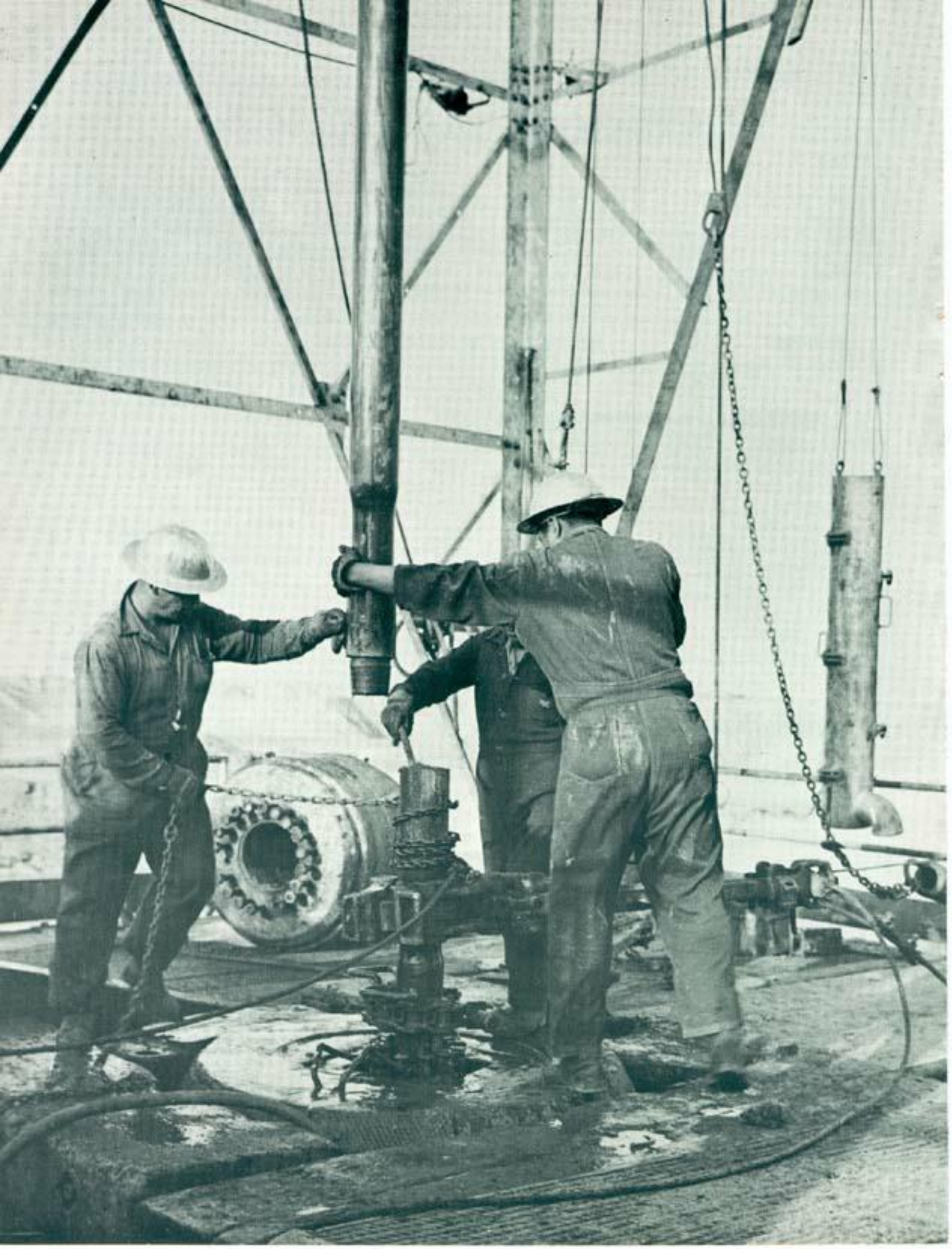

MERCADO EXTERNO

En el año 1978, las importaciones de productos para cubrir los requerimientos de la demanda interna del país se efectuaron en su mayoría durante el primer semestre, con excepción de los productos que no se producen en el país como gasolina de aviación y bases especiales de lubricantes, los cuales fueron importados durante todo el año.

Por los puertos de Talara, Callao e Iquitos se importaron 1.7 millones de barriles de productos refinados tales como Petróleo Diesel, Turbo Combustible A-1, Gasolina Motor, Bases Lubricantes, Aditivos, Gasolina de Aviación 100/130 y Petróleo Industrial que procedieron de Venezuela, Curazao, Ecuador y Brasil; correspondiendo los mayores volúmenes al Turbo A-1 y Diesel.

A principios de año se importaron de Venezuela 420.6 miles de barriles de petróleo crudo, de los cuales fueron 292.2 miles de barriles para la Refinería de La Pampilla y 128.4 miles de barriles para la Refinería de Iquitos. Posteriormente estas refinerías fueron abastecidas íntegramente con crudo nacional.

Las exportaciones de petróleo crudo fueron superiores a las del año 1977, alcanzando un volumen de 1.2 millones de barriles, cuyo destino fue principalmente los Estados Unidos de Norteamérica. El precio promedio de venta FOB puerto peruano fue de US$ 13.27 por barril.

En igual forma las exportaciones de productos refinados, que alcanzaron un volumen de 3.3 millones de barriles, se hicieron principalmente al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica. El precio promedio de venta FOB puerto peruano fue de US$ 13.60 por barril.

CUADRO 7

	1978		1977	
IMPORTACIONES	**MB**	**MMS/.**	**MB**	**MMS/.**
Petróleo Crudo	421	847.8	14,659	16,448.8
Productos				
Gas Licuado	–	–	36	66.4
Gasolina de Aviación	40	202.0	114	293.0
Gasolina Motor	78	252.6	49	74.6
Turbo Combustible	643	1,742.1	1,523	2,515.2
Petróleo Diesel	584	1,427.8	2,603	3,976.7
Petróleo Industrial	195	309.7	–	–
Lubricantes	158	973.0	150	475.5
Químicos	23	178.2	33	177.5
	1,721	5,085.4	4,508	7,578.9
Otros (aditivos)		569.0		433.9
TOTAL	2,142	6,502.2	19,167	24,461.6
EXPORTACIONES				
Petróleo Crudo	1,225	2,770.7	586	721.4
Productos				
Gas Licuado	–	–	16	14.5
Gasolina de Aviación	–	–	1	2.9
Gasolina Motor	1,060	2,727.3	1,025	1,085.7
Kerosene	25	85.9	–	–
Petróleo Diesel	718	2,161.9	122	291.5
Petróleo Industrial	1,459	2,620.3	2,369	2,474.6
Lubricantes	–	5.6	–	.9
Asfaltos	–	.5	–	–
Químicos	4	52.2	2	12.4
	3,266	7,653.7	3,535	3,882.5
TOTAL	4,491	10,424.4	4,121	4,603.9

PROYECTOS DE INVERSION EN CONSTRUCCION

Los principales proyectos durante 1978, fueron los siguientes:

OLEODUCTO RAMAL NORTE

En los primeros días del mes de Enero se logró el cruce del Río Marañón, cumpliéndose así la última etapa crítica del Proyecto, iniciándose el bombeo en el mes de Febrero, lográndose la plena capacidad, 80,000 barriles por día, a partir del mes de Setiembre.

En Agosto se inició la construcción de la Estación de Bombeo No. 2, situada a orillas del Río Morona, con el objeto de elevar la capacidad de bombeo del Oleoducto Ramal Norte a 100,000 barriles diarios. Esta instalación deberá quedar terminada en Mayo de 1979.

AMPLIACION PLANTA DE NEGRO DE HUMO TALARA

A mediados del año 1978 esta obra, con un avance de 60% en su construcción, quedó paralizada por incumplimiento del contratista Ingeniería Panamericana S.A. de México.

Al término del año la obra seguía paralizada pese a los continuos ofrecimientos que venía haciendo el Contratista de reanudarla una vez que resolviera sus problemas económicos y financieros.

COMPLEJO DE SOLVENTES TALARA

Durante 1978 prosiguieron las obras de construcción y montaje del Complejo de Solventes destinado a producir 5,000 Toneladas Métricas de Acetona y 5,000 Toneladas Métricas por año de Alcohol Isopropílico.

Esta obra se concluirá en 1979.

AMPLIACION REFINERIA LA PAMPILLA

Para completar las instalaciones auxiliares de la obra de ampliación de la capacidad de esta refinería de 35,000 a 100,000 barriles por día, durante 1978 se llevaron a cabo las obras complementarias siguientes: Poza de Tanques, Puentes y Pistas, Iluminación Sistema Contra Incendio, Sub-Estación de Recepción, Sub-Estación de Bombas, Desvío Autopista Callao-Ventanilla y Erección de Tanques.

Fecha estimada de término de Obras Complementarias: Junio 1980.

Inversión: S/. 1,300 millones.

ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO DE PETROLEO GLP

Con la construcción de 5 Tanques Esféricos, con una capacidad total de 90,000 barriles, se incrementará en un 150% la capacidad de almacenamiento del GLP en el país, con una inversión total de S/. 500 millones.

De estos 5 tanques, 2 han sido terminados en Diciembre 1978 en la Planta Callao, los restantes serán terminados en 1979.

PLANTAS DE VENTAS

En Eten (Chiclayo) se concluyó la construcción y entró en operación una nueva Planta que reemplazó a la antigua de Pimentel.

En Tacna se terminó la construcción de una nueva Planta para el Aeropuerto y en Cusco continúo la construcción de una nueva Planta de Ventas, que reemplazará a la antigua Planta.

Inversión: S/. 350 millones.

TUBERIAS SUBMARINAS EN EL LITORAL

Se instalò tubería de 12" de diámetro y 1,660 metros de longitud en Talara y se iniciaron los trabajos de instalación de tubería de 12" de diámetro y de 1,000 metros de longitud en Supe.

PERSONAL

En el año 1978 la Empresa fue afectada por la renuncia de un buen número de técnicos de probada calidad, quienes fueron atraidos, en la mayor parte de los casos, por otras empresas petroleras del país y del extranjero y a quienes no se pudo retener por las limitaciones presupuestales que estábamos obligados por la política de austeridad impuesta por el Gobierno. Dentro de esta política se dictaron también los Decretos Leyes 22264 y 22265, los cuales daban mayores beneficios económicos de los que normalmente otorgaba la

ley a los que se retiraran del servicio a las empresas. Por aplicación de estos Decretos Leyes se retiraron de la Empresa 217 servidores.

Durante el año 1978 se registraron 574 bajas de personal por ceses, renuncias y jubilaciones, equivalente al 6.5% de la fuerza laboral, tal como se indica a continuación:

	1978	1977	Diferencia
Administrativos	1,577	1,762	– 185
Empleados	2,355	2,471	– 116
Obreros	4,317	4,590	– 273
TOTAL	8,249	8,823	– 574

La Empresa concordante con su política de ayuda a sus servidores, colaboró en la educación de sus hijos mediante un programa de becas, a través del cual se otorgó al 31 de Diciembre del año 1978, 370 becas para estudios superiores y 56 becas para secundaria comercial/técnica.

MATERIALES

La compra de materiales continuó restringida en el año 1978, en parte por la aplicación de las medidas de austeridad vigentes y principalmente por dificultades en la obtención de divisas; limitaciones que han afectado seriamente el normal desarrollo de las operaciones.

A continuación se muestra en un cuadro en dólares, la estadística de compras del presente año en comparación a la del año anterior; se puede apreciar que a pesar de haberse ampliado nuestras operaciones con nuevos proyectos e instalaciones, las compras han disminuido ligeramente. Asimismo, se aprecia un incremento en las compras de manufactura nacional como consecuencia de la política de la Empresa de fomento a la industria nacional.

	Millones de Dólares	
	1978	1977
Total de Compras	31.2	32.2
Compras de Manufactura Nacional	11.1	9.4

RELACIONES PUBLICAS

El hecho de haber alcanzado el país en 1978 el autoabastecimiento de hidrocarburos, en plena "crisis de la energía", fue resaltado en todos los medios de comunicación a través de informaciones de prensa, reportajes publicitarios y la difusión de un cortometraje insertado en un noticiero fílmico de alcance nacional.

La tarea fue complementada con el despliegue masivo de nuestro documental "El Oleoducto Norperuano", que muestra objetivamente la construcción de la obra y su trascendental puesta en operación.

Asimismo, la Empresa prosiguió divulgando sus elevados e importantes objetivos mediante conferencias, ante diversas instituciones y públicos representativos, en el marco de nuestros programas de acercamiento a los sectores productivos y nacionales en general.

La promoción de los valores culturales nacionales continuó a través de la publicación de la revista institucional "Copé" y la puesta de muestras plásticas en la Sala de Arte y Galería de Exposiciones de la Zona Cívica de la Sede Administrativa.

La Sala de Conferencias también fue escenario de eventos culturales y del lanzamiento de obras de jóvenes intelectuales.

Las operaciones de la Empresa, especialmente las del Sistema del Oleoducto Norperuano, siguieron siendo objeto del interés de universidades, instituciones regionales y asociaciones, coadyuvando así al conocimiento cabal de una industria tan compleja como la petrolera.

PETROLEOS DEL PERU
DATOS RESALTANTES
EJERCICIO 1978

	EN MILLONES DE SOLES	
FINANCIEROS	**1978**	**1977**
Ingresos brutos	169,452.1	92,854.5 a)
Impuesto al consumo	28,359.0	11,121.9
Impuesto sobre bienes y servicios	9,620.4	2,337.6
Ingresos de la Empresa	131,472.7	79,395.0
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,702.8	403.9
Utilidad neta	696.9	a)
Capital aportado por el Estado	19,122.1	19,147.6
Capital adicional aportado por el Estado	9,320.2	
Capital autorizado	20,000.0	20,000.0

a) Cifras revisadas de acuerdo con la Resolución Ministerial No. 0774-78-EM/C del 18.10.78.

OPERATIVOS	**Miles de barriles**	
– Producción de petróleo crudo		
Areas operadas directamente por PETROPERU	21,221	18,992
Areas operadas por Contratistas	33,850	14,276
– Producción de gas natural (MM pies cúbicos)		
Areas operadas directamente por PETROPERU	25,174	24,587
Areas operadas por Contratistas	41,230	31,307
– Producción de gasolina natural y gases licuados por PETROPERU	589	573
– Compras de petróleo crudo en el país	6,914	6,954
– Importaciones		
Petróleo crudo	421	14,659
Productos	1,721	4,508
– Exportaciones		
Petróleo crudo	1,225	586
Productos	3,266	3,535
– Ventas de productos en el país	41,135	42,128
– Entrega de petróleo crudo a contratistas	16,924	7,138
– Petróleo crudo y gasolina natural procesados en refinerías	44,399	43,326

ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO	**EN MILLONES DE SOLES**	
Efectuadas durante el año	9,841.0	15,682.9

BALANCE

ACTIVO	EN MILLONES DE SOLES Al 31 de Diciembre 1978	Al 31 de Diciembre 1977
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	10,555.3	260.1
Cuentas por cobrar comerciales, menos:		
Provisión para cuentas de cobrabilidad dudosa (1978 MMS/. 21.3; 1977 MMS/. 18.2)	7,114.7	3,407.3
Otras cuentas por cobrar	54,787.5	56,077.6 a)
Existencias;		
Petróleo crudo y productos	18,214.8	10,833.5
Materiales y suministros	7,851.4	3,663.7
Gastos pagados por anticipado	1,052.0	1,059.2
Total de activo corriente	99,575.7	75,301.4
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO		
Comerciales	3.1	4.2
Otras cuentas por cobrar	59,565.4	26.0
	59,568.5	30.2
INVERSIONES EN VALORES	72.2	71.6
ACTIVO FIJO		
Al costo, menos depreciación y amortización	241,556.7	153,764.8
Revaluación por tasación de expropiación	93.2	259.2
Total	241,649.9	154,024.0
OTROS ACTIVOS	7,809.7	1,032.7
TOTAL	408,676.0	230,459.9
CUENTAS DE ORDEN	10,249.6	31,452.4

GENERAL

PASIVO Y CAPITAL	EN MILLONES DE SOLES	
	Al 31 de Diciembre 1978	Al 31 de Diciembre 1977
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiro bancario	7,801.3	–
Cuentas por pagar	81,415.0	75,365.0
Parte corriente de las deudas a largo plazo	34,924.2	11,298.3
Total del pasivo corriente	124,140.5	86,663.3
DEUDAS A LARGO PLAZO	248,702.8	121,952.6
PROVISION PARA BENEFICIOS SOCIALES	2,718.9	1,550.0
PREVISION PARA PENSIONES DE JUBILACION	2,530.3	562.4
CREDITOS DIFERIDOS	610.6	47.7
COMPENSACION POR RESCISION DE CONTRATOS DE OPERACIONES PETROLIFERAS	708.0	249.7
CUENTAS ESPECIALES POR LIQUIDAR	32.5	27.4
CAPITAL (Autorizado 20,000.0 MMS/. Aportado por el Estado	19,122.1	19,147.6
CAPITAL ADICIONAL Aportado por el Estado	9,320.2	–
RESERVA POR MAYOR VALOR DE TASACION	93.2	259.2
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	696.9	– a)
TOTAL	408,676.0	230,459.9
CUENTAS DE ORDEN	10,249.6	31,452.4

a) Cifras revisadas de acuerdo con la Resolución Ministerial No. 0774-78 EM/C del 18.10.78.

DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS 1978

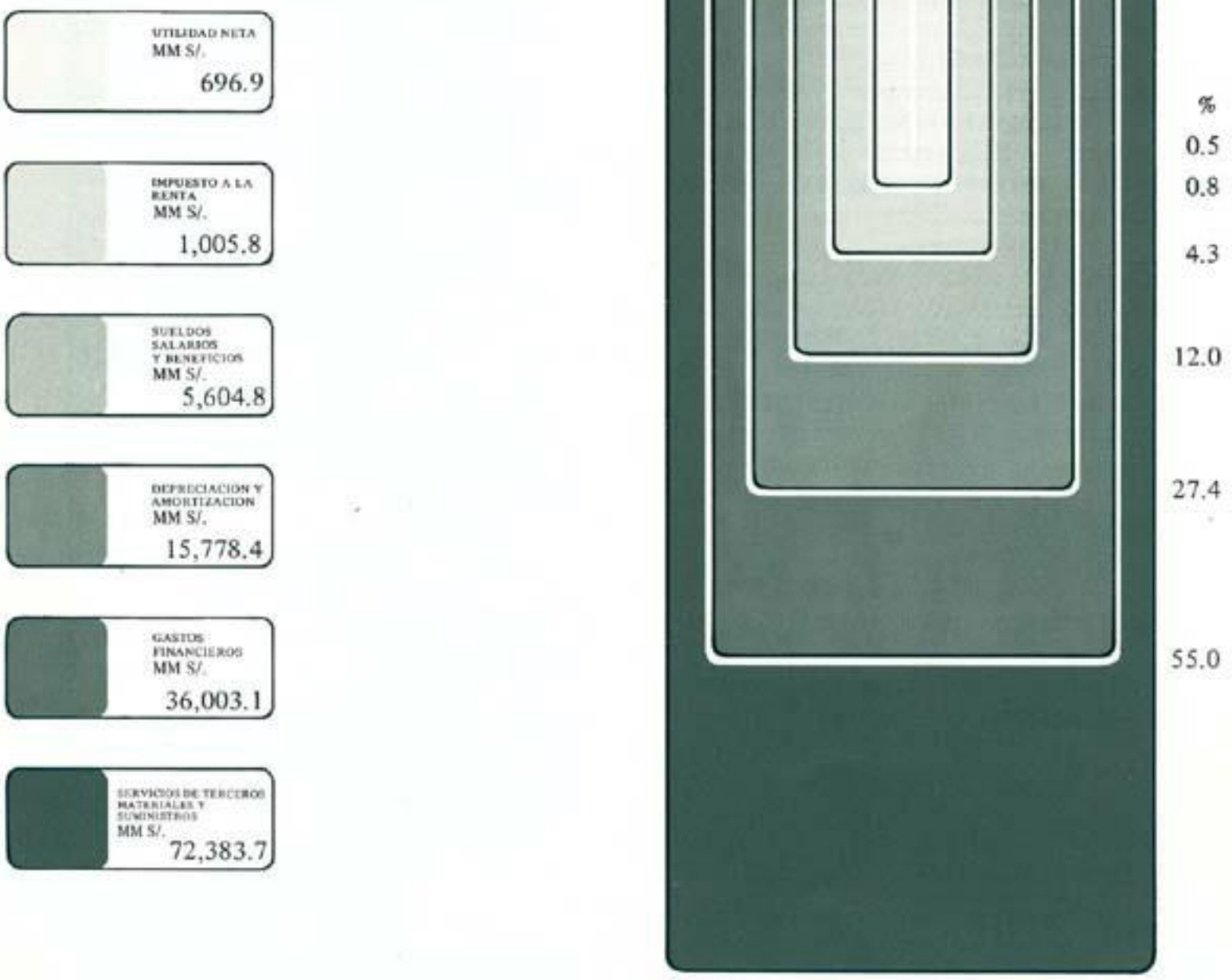

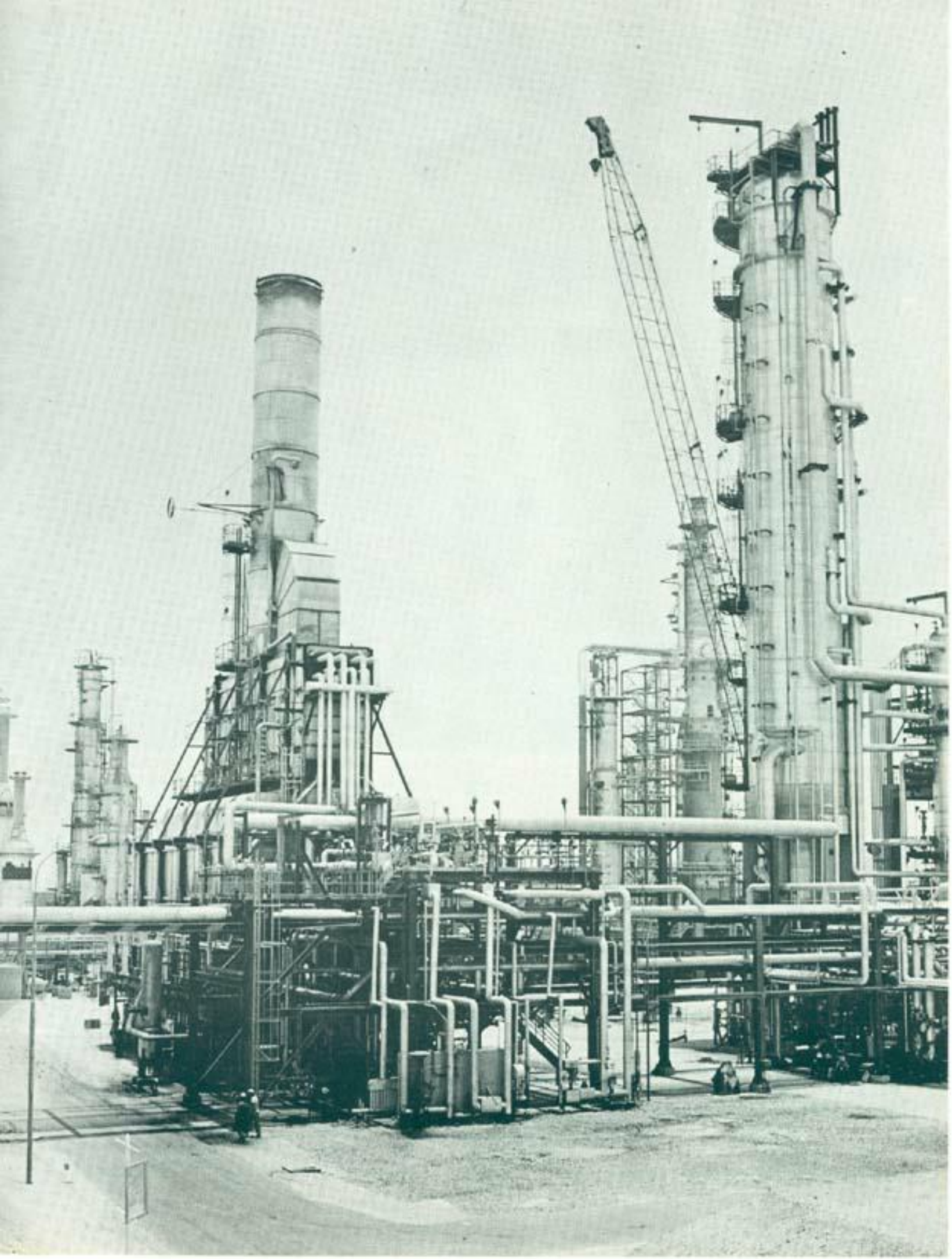

RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO

INGRESOS

Los ingresos totales de Petróleos del Perú en 1978, ascendieron a S/. 131,472.7 millones, correspondiendo a ventas en el mercado interno S/. 60,863.1 millones, o sea el 46%, a ventas de exportación S/. 10,424.4 millones, o sea el 8% y a otros ingresos operacionales S/. 60,185.2 millones, o sea el 46%, provenientes principalmente por cargos al Tesoro Público de S/. 32,226.0 millones, por concepto de subsidio a las ventas en el mercado interno y S/. 24,390.6 millones, autorizados por el D.L. 23110 y D.S. 153-80 EF del 09.07.80, como recursos adicionales, para cubrir los mayores impuestos pagados por Petroperú por cuenta de los contratistas de operaciones petroleras, generados por el cambio de régimen tributario del D.S. 081-68 FO al D.S. 287-68-HC.

UTILIDAD NETA

La utilidad antes del impuesto a la renta por las operaciones integradas de Petróleos del Perú –producción, refinación, manufactura, transporte y comercialización– ascendió en 1978 a S/. 1,702.8 millones.

Deducido el impuesto a la renta de S/. 1,005.9 millones, da una utilidad neta de S/. 696.9 millones.

SITUACION FINANCIERA

La situación financiera ha venido declinando desde el año de 1975, notándose una ligera mejoría en el presente ejercicio; la declinación se ha debido:

- A que el Tesoro Público no ha atendido los subsidios, que al 31 de Diciembre de 1978, suman S/. 109,712.9 millones, al haberse incrementado en el período, en S/. 56,616.6 millones, desglosados en S/. 32,226.0 millones por mayor costo de importación de petróleo crudo y otros costos inflacionarios que han afectado a los productos vendidos en el mercado interno, sin la correspondiente cobertura en los precios de venta, y S/. 24,390.6 millones, otorgados por el D.S. 153-80-EF del 09.07.80, como recursos adicionales.
- A que hemos tenido que asumir en el año 1978, un costo elevado por gastos financieros, ascendente a S/. 36,003.1 millones, debido al endeudamiento asumido por la Empresa por el financiamiento de proyectos de inversión.

Al finalizar el año de 1978, el Supremo Gobierno ha dictado los siguientes dispositivos legales, con el fin de mejorar la situación financiera de Petróleos del Perú.

Decreto Ley No. 22410 del 26.12.78, que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a concertar una operación de crédito hasta por la suma de S/. 9,320.2 millones, con el fin de asumir diversas obligaciones externas de Petróleos del Perú.

Decreto Ley No. 22477 del 20.03.79, que en su art. 2o., dispone encargar al Banco de la Nación para que, en su calidad de Agente Financiero del Estado, concerte por cuenta de Petróleos del Perú, la refinanciación a mediano plazo de los créditos directos e indirectos en moneda extranjera que, bajo cualquier modalidad, tenga pendiente con el Banco de la Nación al 31 de Diciembre de 1978, por las importaciones de bienes y servicios hasta por la suma de US$ 388'600,000.

La cancelación que efectuará el Banco de la Nación será con cargo a los subsidios adeudados por el Tesoro Público a Petróleos del Perú.

Las diferencias de cambio y demás gastos producidos a partir del 1o. de Enero de 1979, serán asumidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Todos los activos de la Empresa son de libre disposición, no encontrándose ninguno hipotecado, ni prendado.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	EN MILLONES DE SOLES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE	
	1978	1977
INGRESOS		
Ventas netas	71,287.5	42,470.2
Otros ingresos operacionales	60,185.2	36,924.8
	131,472.7	79,395.0
MENOS:		
Costo de productos vendidos	90,027.6	43,573.9
UTILIDAD BRUTA	41,445.1	35,821.1
Gastos de ventas	3,537.7	1,655.1
Gastos generales	1,762.9	1,097.9
	5,300.6	2,753.0
UTILIDAD EN OPERACIONES	36,144.5	33,068.1
OTROS INGRESOS Y (EGRESOS)		
Gastos financieros	(36,003.1)	(33,551.2)
Ingresos financieros	531.9	136.4
Ingresos extraordinarios	16.7	63.8
Gastos extraordinarios	(86.8)	(73.9)
Diversos – neto	1,099.6	760.7
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	1,702.8	403.9
IMPUESTO A LA RENTA	(1,005.9)	(403.9)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	696.9	– a)

a) Cifras revisadas de acuerdo con la Resolución Ministerial No. 0774-78-EM/C del 18.10.78.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

	EN MILLONES DE SOLES	
	Por el año terminado el 31 de Diciembre	
ORIGEN DE FONDOS	1978	1977
Utilidad Neta	696.9	– a)
Más: Cargos que no afectan el capital de trabajo:		
– Depreciación, amortización y retiros	15,966.5	4,950.5
– Compensación por tiempo de servicios y jubilación	3,880.4	691.6
Disminución de fondos para inversiones	1,027.8	54.0
Disminución de cargas diferidas diversas	–	37.4
Financiación a largo plazo	155,870.0	78,492.8
Aumento en créditos diferidos	562.9	–
Compensación por rescisión de contratos de operaciones petrolíferas	458.3	–
Capital aportado por el Estado	9,320.2	8,726.0
	187,783.0	92,952.3 a)
APLICACION DE FONDOS		
Aumento en cuentas por cobrar a largo plazo	59,538.3	12.2
Aumento de inversiones en valores	.6	9.7
Adiciones al activo fijo	103,758.4	84,123.8
Aumento en cargas diferidas	7,799.7	–
Transferido de deudas a largo plazo a corto plazo	29,119.8	10,850.7
Adelantos y pagos de compensación por tiempo de servicios	508.4	271.4
Pago de pensiones de jubilación	235.2	187.8
Disminución de créditos diferidos	–	1.3
Disminución en compensación por rescisión de contratos de operaciones petrolíferas		606.9
Desaporte de capital	25.5	–
Utilidad neta del ejercicio por transferir al Tesoro Público	–	829.4
	200,985.9	96,893.2
AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	(13,202.9)	(3,940.9) a)

CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

Activo corriente, aumento (disminución)			
Caja y bancos	10,295.2	(1,608.5)	
Cuentas por cobrar comerciales	3,707.4	1,333.5	
Otras cuentas por cobrar	(1,290.1)	37,999.1	a)
Existencias	11,569.0	6,603.6	
Gastos pagados por anticipado	(7.2)	857.6	
	24,274.3	45,185.3	a)
Pasivo corriente (aumento) disminución			
Sobregiro bancario	(7,801.3)	–	
Cuentas por pagar – Comerciales	44,093.1	(37,836.0)	
Cuentas por pagar – Inversiones	(4,964.8)	(1,807.9)	
Otras cuentas por pagar	(45,178.3)	(3,741.2)	
Parte corriente de las deudas a largo plazo	(23,625.9)	(5,741.1)	
	(37,477.2)	(49,126.2)	
AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	(13,202.9)	(3,940.9)	a)

a) Cifras revisadas de acuerdo con la Resolución Ministerial No. 0774-78 EM/C del 18.10.78

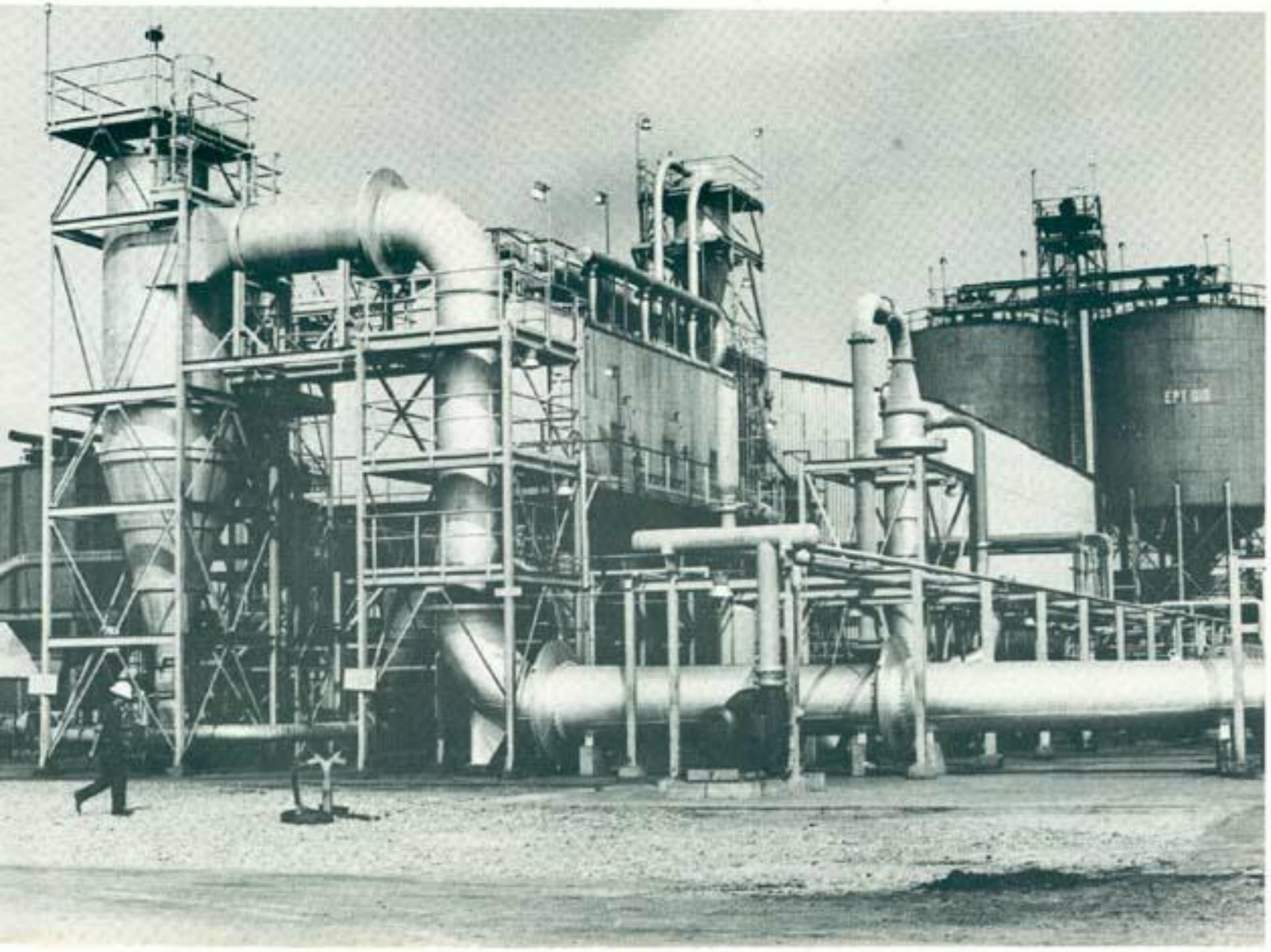

ACTIVO FIJO (Inmuebles, maquinarias, equipos e instalaciones) **EN MILLONES DE SOLES**

	Valor de costo al 31.12.78	Deprec. y amortiza. acumulada al 31.12.78	Valor neto al 31.12.78
Exploración	12,221.5	840.4	11,381.1
Producción	54,207.2	13,704.9	40,502.3
Oleoducto Nor-Peruano	147,026.8	11,170.4	135,856.4
Oleoducto Nor-Peruano – Ramal Norte	19,609.8	934.0	18,675.8
Refinación	17,219.4	2,314.1	14,905.3
Distribución y comercialización	4,687.4	1,001.4	3,686.0
Fertilizantes	13,061.7	1,107.9	11,953.8
Negro de Humo	2,167.3	210.0	1,957.3
Solventes	1,937.6	–	1,937.6
Complejo Bayóvar	4.5	0.1	4.4
Administración	933.5	236.8	696.7
	273,076.7	31,520.0	241,556.7
Revaluación por tasación de expropiación	2,341.6	2,248.4	93.2
	275,418.3	33,768.4	241,649.9

CAPITAL

Composición del Capital aportado por el Estado	Al 31 de Diciembre de 1977	Adiciones y (Desaportes) durante el Ejercicio	Al 31 de Diciembre de 1978
Complejo industrial de Talara y bienes muebles, inmuebles y acciones, vinculados directamente a sus actividades	1,062.8		1,062.8
Aporte del Estado de los bienes que se encontraban en administración, según D.S. 014-EM/DGH del 22.08.69	675.7		675.7
Regalías	847.0		847.0
Derechos de exportación	197.4		197.4
Impuesto a la renta	51.4		51.4
Ajuste al activo fijo por inversiones en pozos	(529.9)		(529.9)
Prevision para pensiones de jubilación	(1,665.8)		(1,665.8)
Otros aportes del Estado en:			
– Efectivo	11,458.0		11,458.0
– Crudo financiado	5,361.9	(1.5)	5,360.4
– Otros activos	166.9	31.9	198.8
Transferencia de activos al Supremo Gobierno y obras realizadas por su cuenta	(213.9)	(55.9)	(269.8)
Utilidades acumuladas de períodos anteriores	1,736.1		1,736.1
	19,147.6	(25.5)	19,122.1
CAPITAL ADICIONAL			
Aporte del Estado según D.L. 22410, Art. 2o. del 26.12.78		9,320.2	9,320.2

INGRESOS PERCIBIDOS POR EL ESTADO

	EN MILLONES DE SOLES	
IMPUESTOS PAGADOS POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA	**1978**	**1977**
Impuesto a la renta	1,005.9	403.9
Derechos de importación	2,294.3	2,142.9
Impuesto al patrimonio empresarial	583.4	283.9
Impuesto a las remuneraciones por servicios personales	81.1	70.3
Impuesto por ventas al exterior D.L. 21528	1,937.3	808.9*
Canon de producción de petróleo crudo D.L. 21678	1,629.7	140.0
Otros impuestos	57.8	71.6*
	7,589.5	3,921.5
OTROS IMPUESTOS RECAUDADOS POR LA EMPRESA Y ENTREGADOS AL FISCO		
Impuesto al consumo pagado por los consumidores	28,359.0	11,121.9
Impuesto sobre bienes y servicios pagados por los consumidores	9,620.4	2,337.6
Impuestos a la renta y a las remuneraciones retenidos al personal de la Empresa	160.8	78.3
Impuesto a la renta sobre servicios pagados a entidades no domiciliadas en el país	47.7	162.6
Impuesto a la renta, al patrimonio empresarial, derechos de importación y exportación de contratistas de operaciones petroleras	46,566.7	5,662.8
	84,754.6	19,363.2
Total	92,344.1	23,284.7

* Revisado

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

El balance general de la Empresa y su estado de ganancias y pérdidas y de cambios en la situación financiera al 31 de Diciembre de 1978, han sido formulados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de conformidad con la metodología contable de la industria del petróleo.

Los principios y prácticas contables que sigue la Empresa, entre otros, son los siguientes:

a) TIPOS DE CAMBIO.– Las cuentas y documentos por cobrar o por pagar en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 1978, están expresados en soles oro a los tipos de cambio oficial vigentes a esa fecha, con excepción de aquéllos con intención de entrega de moneda extranjera (seguro de cambio).

b) EXISTENCIA.– Las existencias de petróleo crudo, productos y otras mercaderías vendibles están valorizadas consistentemente al costo de producción o al valor de mercado, según cual sea más bajo.
Las existencias de materiales y suministros están valorizados a su costo promedio de adquisición.

c) VALUACION DE CUENTAS POR COBRAR Y EXISTENCIA DE MATERIALES.– Los Estados financieros de la Empresa incluyen las respectivas valorizaciones por cuentas de cobrabilidad dudosa y materiales obsoletos en su naturaleza de gastos y provisión.

d) TITULOS Y VALORES.– Los títulos y valores de propiedad de la Empresa, están valorizados al costo de adquisición o al valor de mercado, según cual sea más bajo, habiéndose efectuado la provisión de valuación correspondiente en los casos necesarios.

e) ACTIVO FIJO.– Los activos fijos –inmuebles, maquinarias, equipo e instalaciones– están valorizados al costo, menos depreciación y amortización.
Los costos intangibles de perforación de pozos productivos, incluidos en este rubro, han sido amortizados íntegramente en el mismo ejercicio, a excepción de los correspondientes al Area de Producción en la Selva, que han sido capitalizados por ser una zona todavía en desarrollo.
A los gastos en pozos secos, de geología y otros de exploración en áreas de producción, se les ha dado el mismo tratamiento que al de los costos intangibles de perforación.
Las inversiones de exploración en las áreas de la Costa, Sierra y Selva se encuentran capitalizados, así como las efectuadas en nuevos proyectos.
Las adiciones al activo fijo durante el año 1978, se han visto afectadas por fluctuaciones de cambio en obligaciones por pagar, correspondientes a proyectos en ejecución y obras terminadas en años anteriores.
La depreciación y amortización del Oleoducto Nor-Peruano se efectúa en base a su costo y vida útil económica; los otros activos fijos son depreciados y amortizados a base de los porcentajes establecidos en la legislación peruana.
Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan directamente a los resultados.
Así también, en la cuenta "Revaluación por tasación de expropiación", se muestra el saldo por amortizar de la diferencia entre el valor histórico y el de tasación, resultante de los procesos expropiatorios, dispuestos por D.L. 17066 y D.S. 014-EM/DGH del 22 de Agosto de 1969. Esta cuenta se amortiza contra la "Reserva por mayor valor de tasación", que figura en el rubro de Patrimonio en el Balance, en proporción a la depreciación normal del valor histórico de los bienes expropiados.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El monto más importante que se incluye en este rubro, es el saldo de los subsidios por cobrar a la Dirección General del Tesoro Público: S/. 25,799.1 millones que corresponden a los años 1974/1978, por el mayor costo de importación de petróleo crudo y derivados y otros costos inflacionarios que afectaron a los productos vendidos en el mercado interno, sin la correspondiente cobertura en los precios de venta y S/. 24,390.6 millones, otorgados por el D.S. 153-80-EF del 09.07.80, como recursos adicionales.

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Incluye principalmente este rubro, el monto por cobrar a la Dirección General del Tesoro Público de S/. 59,523.3 millones por los subsidios de los años 1974/1978, por el mayor costo de importación de petróleo crudo y derivados y otros costos inflacionarios que afectaron a los productos vendidos en el mercado interno, sin la correspondiente cobertura en los precios de venta.

INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

Los incrementos en activos fijos ascendieron en 1978 a S/. 103,758.4 millones, correspondiendo a costo de adquisición, S/. 9,841.0 millones, cargas financieras, S/. 410.0 millones, ajuste de tipo de cambio, S/. 93,507.4 millones, distribuidos en la siguiente forma:

MILLONES DE SOLES

	Costo de Adquisición	Cargas financieras y ajuste de cambio	Total
1. Exploración/Producción	5,165.7	17,576.0	22,741.7
2. Oleoducto Nor-Peruano	1,136.2	58,398.7	59,534.9
3. Oleoducto Nor-Peruano-Ramal Norte	1,756.9	6,075.0	7,831.9
4. Refinación	1,078.7	4,561.8	5,640.5
5. Distribución y Comercialización	350.3	367.3	717.6
6. Fertilizantes	57.5	5,754.3	5,811.8
7. Negro de Humo	37.1	652.8	689.9
8. Solventes	237.7	474.9	712.6
9. Otros	20.9	56.6	77.5
	9,841.0	93,917.4	103,758.4

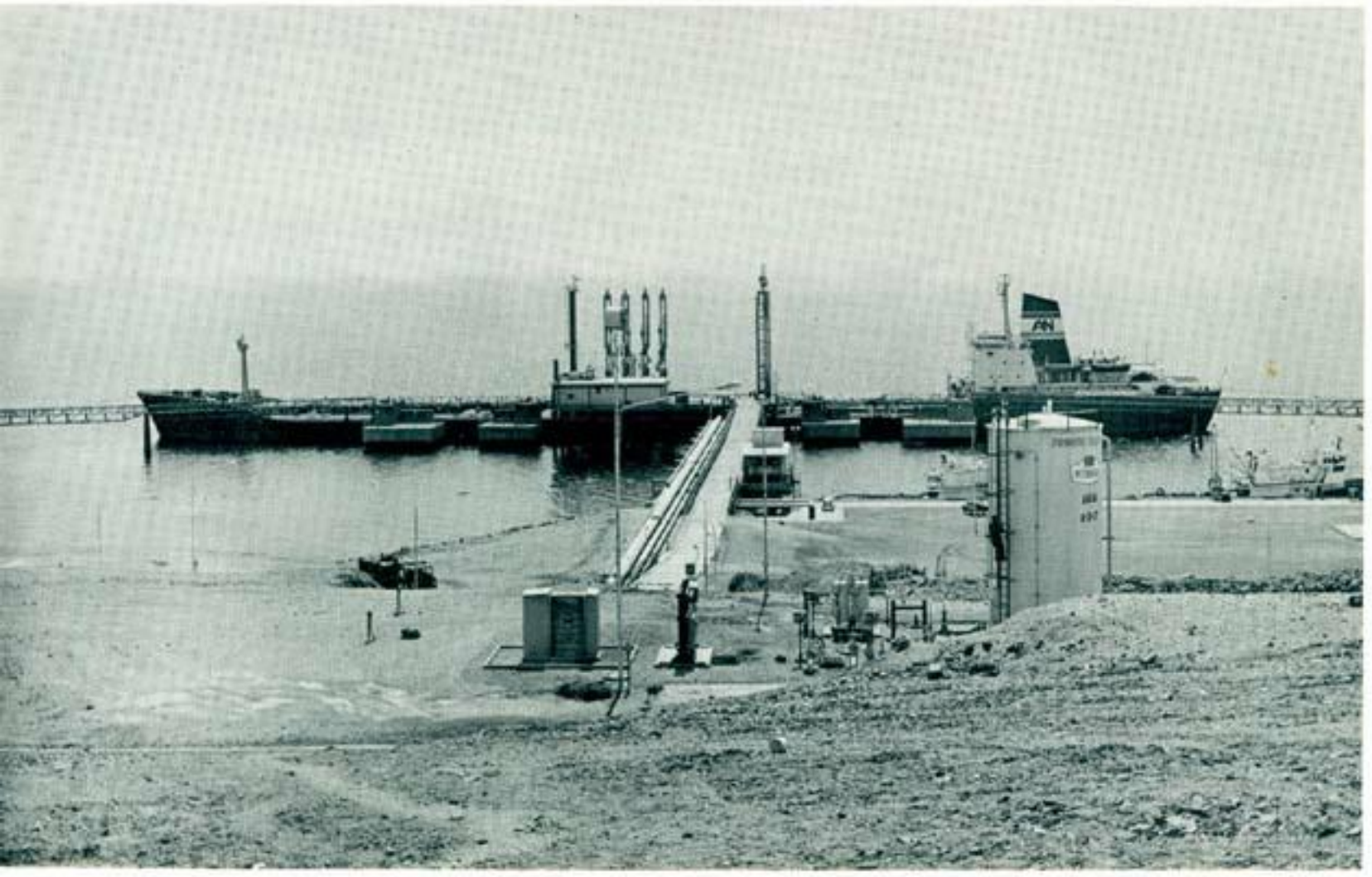

DEUDAS A LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1978

I OLEODUCTO NOR-PERUANO		Moneda Extranjera	Equivalente en millones de Soles
a) Japan Perú Oil Co. Ltd. Financiación parcial, amortizable hasta 1988	¥	77,223'567,618	77,995.8
b) Wells Fargo Bank N.A. Financiación parcial, amortizable hasta 1982	US$	70'000,000	13,767.6
c) Industria Peruana de Alambre S.A. (ALAMBRESA) – (COFIDE) Valor de la tubería, amortizable hasta 1981	DM	69'372,273	7,470.7
d) Techint – Cía. Técnica Comercial S.A.C.I. Tendido de la Tubería, Tramos III y IV, amortizable hasta 1987	US$	22'989,947	4,521.7
e) Corporación Andina de Fomento Financiación parcial, amortizable hasta 1987	US$	20'000,000	3,933.6
f) Crocker National Bank Financiación parcial, amortizable hasta 1982	US$	8'333,333	1,639.0
g) J. Henry Schroder Waggs & Co. Ltd. Financiación parcial, amortizable hasta 1983	£	3'426,843	1,401.8
h) Manufacturers Hanover Export Finance Financiación para la adquisición de turbo-bombas y turbo-generadores, amortizables hasta 1986	£	3'053,535	1,249.1
i) V/O Machinoexport Financiación para la adquisición de tanques de acero, amortizable hasta 1986	US$	3'729,508	733.5
j) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)			
– Financiación parcial para el estudio del diseño, amortizable hasta 1983	US$	2'299,358	452.2
– Financiación parcial para el estudio de factibilidad, amortizable hasta 1980	US$	106,206	20.9
– Financiación parcial para el estudio de diseño definitivo, amortizable hasta 1983			61.3
– Financiación para el estudio de prefactibilidad, amortizable hasta 1983			3.8

k) Page Communications Engineers Inc. Financiación para la adquisición del Sistema de Telemedición, Control y Supervisión, amortizable hasta 1980	US$	643,565	126.6
			113.377.6
II OPERACIONES PETROLERAS			
a) Japan National Oil Corp. y Japan Perú Oil Co. Ltd. Exploración y desarrollo de operaciones en la Selva, amortizable hasta 1988	¥	32,500'825,164	32,825.9
b) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Financiación parcial, para la exploración en la Selva, amortizable hasta 1982	US$	18'461,539	3,631.0
			36,456.9
III AMPLIACION REFINERIA LA PAMPILLA			
a) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Financiación parcial,			
– Amortizable hasta 1982	US$	139,532	27.4
– Amortizable hasta 1984			446.8
– Amortizable hasta 1994	F.F.	113'347,669	5,301.3
b) V/O Machinoexport Financiación parcial para la adquisición de tanques de acero, amortizable hasta 1986	US$	2'420,305	476.0
c) Credit Lyonnais Financiación parcial, amortizable hasta 1981	F.F.	6'464,023	302.3
			6,553.8
IV PLANTA DE NEGRO DE HUMO			
a) Banco Mexicano S.A. Financiación parcial, amortizable hasta 1981	US$	1'317,971	259.2
b) Corporación Andina de Fomento Financiación parcial, amortizable hasta 1984	US$	848,335	166.9
c) Continental Carbon Company Financiación parcial, amortizable hasta 1983	US$	803,000	157.9
d) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Financiación parcial, amortizable hasta 1985			39.2
			623.2

V AMPLIACION PLANTA DE NEGRO DE HUMO			
Banco Mexicano S.A.			
Financiación, amortizable hasta 1983	US$	3'270,417	643.2
VI PLANTA DE SOLVENTES			
a) Barclays Bank International			
Financiación parcial, amortizable hasta 1982	£	1'317,973	539.1
b) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)			
Financiación parcial			
– Amortizable hasta 1981	US$	422,802	83.2
– Amortizable hasta 1981	£	18,644	7.6
– Amortizable hasta 1984			84.2
			714.1
VII B/T TROMPETEROS			
a) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)			
Financiación parcial,			
– Amortizable hasta 1982	US$	1'493,588	293.8
– Amortizable hasta 1984			479.2
b) K/S Oivind Lorentzen Trading A/S & Co.			
Financiación parcial, amortizable			
hasta 1980	Nkr.	1'435,130	55.8
hasta 1981	US$	393,125	77.3
c) Parson Crosland Limited			
Financiación parcial, amortizable hasta 1980	£	127,932	52.3
			958.4
VIII CRAQUEO CATALITICO-REFINERIA TALARA			
a) Marubeni Corporation y Japan Gasoline			
Financiación parcial, amortizable hasta 1983	¥	1,711'637,465	1,728.7
b) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)			
Financiación parcial, amortizable hasta 1984			240.4
			1,969.1

IX OLEODUCTO RAMAL NORTE

a) Financiera Aceptaciones S.A. Financiación parcial, amortizable hasta 1986	US$	52'500,000	10,325.7
b) Mercantile Trust Co. Pagarés endosados por Construcciones Protexa S.A. de C.V., amortizable hasta 1981	US$	5'032,800	989.8
c) Continental Illinois National Bank Pagarés endosados por Construcciones Protexa S.A. de C.V., amortizable hasta 1981	US$	4'072,800	801.0
d) Construcciones Protexa S.A. de C.V. Financiación parcial, amortizable hasta 1981	US$	3'297,884	648.6
e) C. Itoh & Co. (América) Inc. Pagarés endosados por Construcciones Protexa S.A. de C.V., amortizable hasta 1982	US$	3'376,942	664.2
f) Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Financiación parcial, amortizable hasta 1982	US$	19,656	3.9
hasta 1986			230.9
g) Philadelphia National Bank Pagarés endosados por Construcciones Protexa S.A. de C.V., amortizable hasta 1981	US$	912,000	179.4
h) Swiss Bank Corporation Pagarés endosados por Construcciones Protexa S.A. de C.V., amortizable hasta 1981	US$	387,600	76.2
			13,919.7

X PLANTA DE FERTILIZANTES			
Export Import Bank of Japan (Convenio de Gobierno a Gobierno Perú-Japón) Financiación parcial, amortizable hasta 1991	¥	10,713'602,128	10,820.7
XI COMPUTADORA IBM-MODELO 370/145			
Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) Financiación parcial, amortizable hasta 1980	US$	48,250	9.5
hasta 1980			.1
			9.6
XII DEUDA A MEDIANO PLAZO			
Banco de la Nación Financiación de petróleo crudo, productos y materiales – D.L. 22409	US$	382'702,133	62,475.9
XIII VARIOS			
a) C. Itoh & Co. Ltd. de Tokyo Financiación parcial para la construcción de tanques esféricos-Refinería Talara y Plantas: Callao y Mollendo, amortizable hasta 1981	¥	178'296,000	180.1
b) Bayer Industrial S.A.			.5
Para amortizar hasta 1981			180.6
			248,702.8

DIFERENCIAS DE CAMBIO

En cumplimiento de las disposiciones tributarias sobre la diferencias de cambio por conversión de monedas extranjeras a soles oro, éstas han sido ajustadas como sigue:

	Millones de Soles
Cargado a ganancias y pérdidas	15,065.2
Aumento en el valor de Activos Fijos	93,507.4
	108,572.6

CAPITAL

El capital autorizado de Petróleos del Perú, según Ley Orgánica (D.L. 20036 del 29.05.73) es de S/. 20,000.0 millones.

El capital ha disminuido en S/. 25.5 millones, debido a: desaportes de activos al Supremo Gobierno por S/. 55.9 millones, desaportes por ajustes a los valores del crudo financiado S/. 1.5 millones, compensado parcialmente en S/. 31.9 millones por aportes del Estado en activos recibidos de las compañías contratistas, como compensación por rescisión de contratos, de acuerdo al contrato "Modelo Peruano".

El capital aportado por el Estado a la fecha es de S/. 19,122.1 millones.

CAPITAL ADICIONAL

Aporte del Estado según D.L. 22410, Art. 2o. del 26.12.78, registrado provisionalmente en este rubro, por exceder al capital autorizado de S/. 20,000.0 millones, mientras se obtiene la ampliación del capital autorizado.

IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta está calculado sobre la utilidad gravable de las funciones operativas y de acuerdo a las regulaciones de la Ley 11780 y D.S. 287-68-HC.

UREA
FERTILIZANTE
46%N
FERTILIZ
PERUPETRO

REMISION DEL BALANCE ANUAL A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

El Jefe de la Oficina de Control Interno de PETROLEOS DEL PERU, informa:

Mediante los Decretos Leyes 22774 y 22775 del 6 de diciembre de 1979, se estableció la obligatoriedad de adecuar los contratos petroleros de exploración y explotación de hidrocarburos a las nuevas políticas del Estado en materia de petróleo. Posteriormente, a través del D.L. 22862, del 15 de enero de 1980, se estableció que Petróleos del Perú debía adecuar retroactivamente sus estados financieros de 1978 y 1979 a la nueva situación resultante de la suscripción de los nuevos contratos petroleros fijándose como fecha límite el 30 de abril de 1980, para elaborar los estados financieros ajustados de 1978 y 1979, plazo que fue variado hasta el 17 de julio de 1980 mediante dispositivos legales pertinentes.

Petróleos del Perú, a través de su Presidente Ejecutivo, mediante los Oficios No. CTB-DFI-0643-80 y No. CTB-DFI-064, ambos de fecha 21 de octubre de 1980, ha cumplido con remitir al señor Ministro de Energía y Minas y al señor Contralor General de la República, respectivamente, los estados financieros y notas complementarias al 31 de diciembre de 1978, así como una copia de la Declaración Jurada por el mismo período, presentada a la Dirección General de Contribuciones.

De esta manera se dio cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Ley 18191 del 31 de marzo de 1970, así como para los fines indicados en los Artículos Nos. 21o. y 22o. del Reglamento del Decreto Ley 19039, del 16 de noviembre de 1971.

San Isidro, octubre de 1980

Alfonso de los Ríos G.
Jefe Oficina Control Interno

Diseño: Ana María Cillóniz
Edición: Dept. de Relaciones Públicas de Petróleos del Perú
Impresión: INDUSTRIAL*gráfica* S.A.